

Sociedad Económica

Comisión de Ciencias -

1856 C-137

V. Creuer, u. 2

Digo el honor de acompañar
a Ud. para que se sirva dar cuenta
en la Corporación el informe
que esta Com. ha redactado sobre
el trabajo de la fábrica de torcos
Vizeller de Barcelona - y firma-
do su secretario.

Puede ser el único trabajo
que heais pendiente la comisión
que queda con él cumplido
el asunto de la Sociedad de H. de
de H. de H. de H. de H. de H.
el año 1856 y contestar
el año 1856 del 18 de
Dios que a Ud. así al.

Valencia 21 de Octubre de 1856

El presidente

J. Vidal

El Secretario general de la Sociedad Económica

Comision
de Ciencias.

A la Sociedad.

Los Sres. Orgelli de Barcelo-
na, han remitido una muestra de bar-
riz Copal en espíritu de vino, producto
muy difícil de obtener, e indispensable
al mismo tiempo en varias Industrias,
que necesitan un barriz brillante, so-
lido y delgado y que seque pronto. La
Comision encargada de informar sobre
el merito de esta sustancia, ha practi-
cado diferentes ensayos, en atencion á
que por sus características exteriores no pro-
dria asegurarse de su buena laboracion,
y ha hecho tambien un analisis quimi-
co para determinar la naturaleza de
sus componentes: este último, sin em-
bargo, no lo ha podido practicar con
todo rigor por la pequeña cantidad
de materia remitida; pero la Comision
ha tenido los antecedentes necesarios

para formar un juicio exacto sobre el valor del objeto de que se trata. Hechamente, el barniz de los Sres. Orjellés tiene las propiedades que exigen sus variadas aplicaciones, y puede remplazarse á los productos de la misma clase que proceden del Ultramar. Verdad es que para la mas fácil disolucion de la resina copal, parece que se haya empleado una pequeña cantidad del aceite esencial de una piniñeta, pero esto en nada altera el valor del producto, cuyos buenos efectos ha probado la Comision. Por estas razones y por la justa reputacion de que goza el establecimiento de los Sres. Orjellés que sin duda es el primero en España para la elaboracion de barnices y otros productos químicos, la Comision cree que la Sociedad debe mirar con predileccion los adelantos de esta entendida fabricante, por lo mucho que pueden influir en el desarrollo de nuestra industria, ma-

restandoles su aprecio por medio de
un Testimonio, o de una Medalla de pla-
ta de primera clase.

Ahi lo opina la Comision, la boni-
dad, sin embargo, resolverá lo que este-
me mas acertado.

Salencia 14 de Octubre del 1856.

